



La Sala de Conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango será declarada Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional

En esta sala, ubicada en el Centro Histórico de Bogotá, se realizan alrededor de noventa conciertos al año, con una asistencia de más de veinticinco mil espectadores.

Bogotá, D.C. abril de 2010. Hoy, 16 de abril de 2010, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural dio concepto favorable para declarar la Sala de Conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República como Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, por ser uno de los espacios culturales más importantes en el que se ha realizado una labor comprometida con la promoción de la cultura a través de los años.

“El Banco de la República agradece el reconocimiento que el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural hace a una labor que se realiza desde 1966. La Sala de Conciertos es un ejemplo de cómo la combinación de experiencias estéticas, en este caso arquitectónica y musical, brinda al público la posibilidad de compenetrarse más con el arte. Este reconocimiento nos emociona pues resalta el hecho de que la actividad musical que se presenta, semana tras semana, ha cumplido con el objetivo de acercar al país a las más importantes expresiones de la música de cámara universal”, aseguró Ángela María Pérez Mejía, subgerente Cultural del Banco de la República.

Según el director de Patrimonio del Ministerio de Cultura, Juan Luis Isaza Londoño, “Es una extraordinaria noticia para Bogotá y para el país; puedo asegurar que se trata de un excelso espacio y de una obra maestra de la arquitectura del Movimiento Moderno en Colombia y en América; así mismo, es un lugar por el cual han pasado los más selectos grupos y solistas de la música, en todos sus géneros, y un espacio, como ningún otro en nuestro país, en donde se ha contribuido a la creación de públicos y a la difusión de la música colombiana y universal. Es un justo y postergado reconocimiento a la silenciosa y efectiva labor cultural que desarrolla el Banco de la República.”

En la programación de la Sala se resalta el fomento a la composición de nueva música, la colaboración de músicos internacionales con músicos nacionales, y el aprendizaje e intercambio de ideas mediante talleres, clases magistrales y conferencias.

Este espacio fue diseñado por los arquitectos Rafael Esguerra García, Álvaro Sáenz Camacho, Rafael Urdaneta Holguín y Germán Samper Gnecco, quienes obtuvieron el Premio Nacional de Arquitectura en 1966 por esta obra. La Sala inició actividades el 25 de febrero de 1966, especializándose como escenario para música de cámara con capacidad para ensambles hasta de 15 personas, contando con una capacidad de 367 sillas.

Desde 1966, en la Sala de Conciertos se han presentado algunas de las figuras y ensambles de la música de cámara más representativa del ámbito nacional y mundial en condiciones acústicas y arquitectónicas apropiadas para este género.

Algunos de los más destacados intérpretes son: Claudio Arrau, Ivo Pogorelich, Jordi Savall, Joshua Bell, Hilary Hahn, Janos Starker, Antonio Meneses, Tallis Scholars, Les concert des nations, El Cuarteto Latinoamericano, El Cuarteto Guarneri, El Cuarteto Tákacs, Los Romero y el Coro Ortodoxo de Moscú, entre otros. Para el primer concierto se le solicitó al maestro colombiano Fabio González Zuleta una obra que él tituló Obertura de inauguración, interpretada por el organista estadounidense Carl Weinrich.

La iniciativa de esta declaratoria fue liderada por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura y contó con el apoyo de la Subgerencia Cultural del Banco de la República. Una vez el Ministerio de Cultura emita la correspondiente resolución, la Sala de Conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango será el primer bien declarado como Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional desde la expedición de la Ley 1185 de 2008.

Grupo de Divulgación y Prensa – MinCultura
Catalina Hoyos Vásquez – Valentina Lara Suárez
Teléfono: 3424100 Ext. 3152 – 3147 Bogotá.
www.mincultura.gov.co